

Tabla de Valoración

Código	Denominación
16	Expedientes de sesiones de órganos colegiados de gobierno: Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Consejería de Presidencia	Secretariado del Consejo de Gobierno / DG de Ordenación y Coordinación de la Administración Autónoma	1982	1983
Consejería de la Presidencia	Secretariado del Consejo de Gobierno / SGT	1983	2012
Consejería de la Presidencia e Igualdad	Secretariado del Consejo de Gobierno / SGT	2012	2013
Consejería de Presidencia, Administración Local y Relaciones Institucionales	Secretariado del Consejo de Gobierno / SGT	2013	2015
Consejería de Presidencia y Administración Local	Secretariado del Consejo de Gobierno / SGT	2015	2017
Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática	Secretariado del Consejo de Gobierno / SGT	2017	2019
Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior	Secretariado del Consejo de Gobierno / SGT	2019	2022
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	Secretariado del Consejo de Gobierno / Viceconsejería	2022	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
Específica	Circular	2/1982, sobre elaboración de anteproyectos de Ley	06/09/1982					
Específica	Circular	3/1982, sobre instrucciones provisionales para el funcionamiento inicial de la Administración Autonómica	07/09/1982					
Específica	Circular	12/1982, sobre tramitación de anteproyectos de Ley	16/11/1982					
Específica	Circular	6/1983, sobre tramitación de asuntos que han de ser elevados al Consejo de Gobierno	19/05/1983					
Específica	Circular	1/1988, sobre tramitación de asuntos del Consejo de Gobierno y de la Comisión General de Viceconsejeros	03/05/1988					
Específica	Instrucción	Sobre tramitación de asuntos del Consejo de Gobierno y la Comisión General de Viceconsejeros	24/08/1990					
Específica	Instrucción	Sobre tramitación de asuntos del Consejo de Gobierno y la Comisión General de Viceconsejeros	20/09/1990					

Código Denominación

16 Expedientes de sesiones de órganos colegiados de gobierno: Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras

Específica	Circular	Del Consejero de la Presidencia de coordinación de la solicitud de dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía en asuntos cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno	22/03/1995				
Específica	Instrucción	4/1995, de la Secretaría General para la Administración Pública, estableciendo criterios para la redacción de los proyectos de disposiciones de carácter general de la Junta de Andalucía	20/04/1995				
Específica	Instrucción	Para la tramitación de asuntos del Consejo de Gobierno y de la Comisión General de Viceconsejeros	01/05/1996				
Específica	Instrucción	Para la tramitación de asuntos del Consejo de Gobierno y de la Comisión General de Viceconsejeros	01/10/1996				
Específica	Comunicación	De la SGT de la Consejería de Presidencia a los Viceconsejeros, SG de Relaciones con el Parlamento y SG para la Admón. Pública	22/11/1996				
General	Ley	6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía	24/10/2006	07/11/2006	BOJA	215	
General	Ley Orgánica	2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía	19/03/2007	20/03/2007	BOJA	56	
General	Ley	9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía	22/10/2007	31/10/2007	BOJA	215	
General	Ley	1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía	24/06/2014	30/06/2014	BOJA	124	
General	Decreto	289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.	21/07/2015	06/10/2015	BOJA	152	
General	Acuerdo	del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía	17/12/2013	23/12/2013	BOJA	249	
Específica	Instrucción	Instrucciones de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información por las distintas Consejerías, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.	22/01/2015				

Régimen de acceso

Acceso limitado a sus titulares y a terceros con interés legítimo, por contener datos nominativos que no afectan al honor ni la intimidad, según art. 37.3 Ley 30/1992

Código Denominación

16 Expedientes de sesiones de órganos colegiados de gobierno: Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Propuestas/Proyectos y anejos:	FC/M	
- Memorias	O/Ca/Fc	
- Informes	Fc	
Observaciones formuladas por el Sv. de Legislación y por otras Consejerías	O/Fc	
Sesión de la Comisión General de Viceconsejeros	0	
- convocatoria	0	
- orden del día	0	
- acta	0	
Acuerdos en impreso de decisión y en impreso de publicación	0	
Certificados de los acuerdos y de las actas	0	

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Complementaria	Expedientes de edición en BOJA	Consejería de Presidencia / SGT	Sv. de Publicaciones y BOJA
Complementaria	Expedientes de sesiones parlamentarias	Parlamento y Consejería competente en relaciones con el parlamento	
Duplicada	Expedientes de sesiones de órganos colegiados de gobierno: Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras	Resto de las Consejerías	Viceconsejería/Sv. Coordinación o SGT/SV. Legislación
Subordinada	Expedientes de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras	Consejería de Presidencia / Resto de las Consejerías	
Subordinada	Informes del Secretario	Consejería de Cultura	Secretaría del SGT

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	Al año de finalización del trámite administrativo
Al Archivo Intermedio / Histórico	A los ocho años de su ingreso en el achivo central. La muestra resultante de la eliminación de las series duplicadas, tras la eliminación

Resolución

Se conservará la serie.
Se podrán eliminar las series duplicadas en el resto de Consejerías.
Dicha eliminación se realizará en el archivo central de cada Consejería al año siguiente de finalizar la legislatura en la que se produjo la finalización de la tramitación administrativa.